

FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE "FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE INVERSIONISTAS
TÍTULOS VALORES: VTP – OMNI HOSPITAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo Sexto (6) de la Reforma y Codificación Integral de las cláusulas y estipulaciones del Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL", se convoca a todos los Inversionistas de los valores VTP – OMNI HOSPITAL, a la sesión presencial correspondiente a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE INVERSIONISTAS a llevarse a cabo:

Día: Lunes 28 de abril del 2025

Hora: 14:00

Lugar: Hotel Sheraton Guayaquil – Salón Pegaso (ubicado en Av. Constitución, Plaza Del Sol, Frente Al Mall Del Sol, Guayaquil, Ecuador)

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre la elección de los Miembros del Directorio por el período de dos años.

Para que la ASAMBLEA pueda reunirse válidamente en primera convocatoria, será necesaria la concurrencia de INVERSIONISTAS que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de la totalidad de los VALORES en circulación. En caso de que no se obtuviere tal quórum dentro de los sesenta (60) minutos posteriores a la hora fijada en la presente convocatoria, la ASAMBLEA podrá reunirse válidamente con el número de INVERSIONISTAS que estuvieren presentes.

Se encuentra a disposición de los señores Inversionistas, la rendición de cuentas del fideicomiso y el informe de los inversionistas están disponibles en la página web de la fiduciaria <https://fiducia.com.ec/publicaciones/>.

Los INVERSIONISTAS podrán concurrir personalmente presentando su documento de identificación o representados mediante carta poder donde se indique el nombre de la persona autorizada para la asistencia y votación a esta Asamblea a efectuarse el lunes 28 de abril de 2025 con copia de cédula del inversionista y del apoderado. Para las personas jurídicas además de la carta poder, se deberá adjuntar copia del nombramiento del representante legal de la compañía con su respectiva inscripción en el Registro Mercantil ó Registro Societario según corresponda, considerando lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo del Fideicomiso Titularización Omni Hospital en el capítulo 5 numeral 5.1.1 Asamblea, punto 12, esto es, que ***ninguna persona podrá representar en una ASAMBLEA a más de quince INVERSIONISTAS.*** Dichas cartas poder podrán ser firmadas de manera manuscrita ó electrónicamente. En el caso de ser firmadas electrónicamente, deberán enviarse a la FIDUCIARIA a los siguientes correos electrónicos, hasta el día jueves 24 de abril de 2025, para que se proceda de forma anticipada con la validación y el respectivo registro de Inversionista: dllerena@fiducia.com.ec y scastro@fiducia.com.ec, (no procede la impresión del documento firmado electrónicamente). Así también, a los inversionistas que mantengan registrada la propiedad del VTP a nombre de varios beneficiarios, para poder comparecer a esta Asamblea deberán designar, mediante comunicación firmada en forma manuscrita o electrónicamente por todos los beneficiarios, facultando a la persona que intervendrá por ellos y ejercer el derecho a voto en dicha Asamblea a efectuarse el lunes 28 de abril de 2025, para lo cual deberán presentar

la correspondiente carta poder manuscrita adjuntando copia de la cédula del poderdante; ó en caso de haber sido firmada electrónicamente enviarla adjuntando la copia de cédula del poderdante, a los correos electrónicos ya indicados.

Solicitamos a los señores INVERSIONISTAS acercarse a las mesas de información que estarán ubicadas en el salón donde se llevará a cabo la Asamblea -ya sea- al inicio, durante o al final de la sesión, para realizar la entrega de sus títulos cartulares originales junto con su copia cédula, certificado de votación, estado de cuenta bancario y planilla de servicios básicos actualizados para la coordinación del proceso de desmaterialización de sus VTP's (canje de sus títulos físicos), requerimiento obligatorio exigido por el ente de control del FIDEICOMISO. Nos permitimos recordarles su obligación de actualizar su información personal o de su representada, **al menos de forma anual**, a través del Formulario de Información Básica (FIB) que podrá descargarlo de nuestra página web www.fiducia.com.ec (<http://fiducia.com.ec/formularios/>) y deberá ser remitido a nuestras oficinas de Quito o Guayaquil o al correo electrónico: fiducia@fiducia.com.ec. De no recibir información entenderemos que sus datos personales o de su representada permanecen inalterables.

Para los inversionistas que requieran participar de manera telemática, podrán solicitar a los siguientes mails dllerena@fiducia.com.ec y scastro@fiducia.com.ec su registro y el link de acceso vía Zoom, hasta el día jueves 24 de abril de 2025.

Guayaquil, 11 de abril del 2025

Ab. Karina Rodriguez Santana
Apoderada Especial
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES
ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO
"FIDEICOMISO TITULARIZACIÓN OMNI HOSPITAL"

● **Quito - Negocios Fiduciarios**
(593 2) 294 7100
Av. 12 de Octubre y Luis Cordero
Edif. World Trade Center
Torre A, Piso 1

● **Quito - Fondos de Inversión**
(593 2) 380 9940
Av. 12 de Octubre y Luis Cordero
Edif. World Trade Center
Torre A, Piso 13

● **Guayaquil**
(593 4) 372 2400
Av. Rodrigo Chávez
Parque Empresarial Colón
Edif. Corporativo 2, Piso 4

● **Cuenca**
(593 7) 415 1200
Inés Salcedo y Federico Proaño
Edif. El Arupo
Planta Baja, Local 2